

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCION N° 000488 18 OCT 2023	VERSIÓN: 02

"POR MEDIO DEL CUAL SE SE ADICIONA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, el Acuerdo Metropolitano No. 032 de 2015, Acuerdo Metropolitano 006 de 2022 y Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2022

CONSIDERANDO

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad Administrativa autónoma, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, sujeta a las normas de derecho público, regulada mediante la ley 1625 de 2013.
2. Que mediante Acuerdo Metropolitano No. 0009 del 13 de diciembre de 2022, se expidió el presupuesto de Ingresos y Gastos, para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2023.
3. Que mediante resolución No. 000752 del 29 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2023.
4. Que El Acuerdo Metropolitano No. 0020 del 30 de octubre de 2012, " Estatuto Orgánico del Presupuesto del Área Metropolitana de Bucaramanga", Capítulo XI Ejecución del Presupuesto, artículo 76, en su inciso segundo, establece que " No requerirá del trámite ante la junta Metropolitana, cuando se trate de adiciones al presupuesto por recursos aportados por entidades públicas o privadas y que serán invertidos por el Área Metropolitana de Bucaramanga en proyectos específicos, determinados por dichas entidades...."
5. Que el Artículo 59 del Acuerdo Metropolitano No 009 del 13 de diciembre de 2022, autoriza al Director-Representante legal del Área Metropolitana de Bucaramanga para crear, modificar, ajustar y homologar los códigos y rubros presupuestales de la vigencia anterior, así como crear nuevos rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en el presupuesto de Ingresos y Gastos, para dar cumplimiento a las funciones de la entidad y a las metas contempladas dentro del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2023 el cual se encuentra articulado con el Plan Integral de Desarrollo 2016-2026.
6. Que el Municipio de Bucaramanga asignó mediante Resolución 7098 del 20 de septiembre 2023, transferencia de recursos al Área Metropolitana de Bucaramanga por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000,00), para gastos de funcionamiento, soportados en el acta de Consejo de Política fiscal CONFIS No. 029 de 2023.**
7. Que según certificación expedida por el profesional Universitario con funciones de tesorería, el Municipio de Bucaramanga, consigno la suma de \$ 300.000.000 el día 13 de octubre de 2023.
8. Que ser requiere fortalecer el proyecto de inversión denominado "Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga" con código **BIPN 20221400100007**.
9. Que mediante Correo Electrónico de fecha 18 de octubre de 2023, enviado por el Director del Área Metropolitana de Bucaramanga, solicita adición de recursos al presupuesto de gastos de inversión de la presente vigencia, con destino al proyecto denominado "Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga" con código BIPN 20221400100007.
10. Que teniendo en cuenta lo anterior se requiere adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de inversión vigencia 2023 en la suma de **TRESCIENTOS MILLDNE\$ DE PESOS (\$ 300.000.000.00)**
11. Que Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCION N° 000468 18 OCT 2023	VERSIÓN: 02

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2023 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000,00) así:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 300.000.000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		300.000.000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		300.000.000
1.1.02.06.006.06.01	Aporte participación Municipal Ley 1625 de 2013.		
1.1.02.06.006.06.01.01	Bucaramanga	1	\$ 300.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de gastos de inversión vigencia fiscal 2023 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) así:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR	CODIGO BPIN
2.3			\$ 300.000.000.00	
2.3.2			300.000.000.00	
2.3.2.02			300.000.000.00	
2.3.2.02.02.08			300.000.000.00	
2.3.2.02.02.08.1			300.000.000.00	
2.3.2.02.02.08.1.24			300.000.000.00	
2.3.2.02.02.08.1.24.2408			300.000.000.00	
2.3.2.02.02.08.1.24.2408.2408017	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$ 300.000.000.00	20221400100007.

ARTICULO TERCERO: Forma parte de la presente resolución lo siguiente: Resolución No. 7098 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 de la Alcaldía de Bucaramanga, correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2023, enviado por la Subdirectora Administrativa y financiera, certificación expedida por el profesional Universitario con funciones de tesorería de fecha 18-10-2023.

ARTICULO CUARTO: AJUSTAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia fiscal 2023 de conformidad con el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: FIRMEZA. La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bucaramanga a los, **18 OCT 2023**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
 Director

Elaboró:

Revisó Aspectos Financieros:

Revisó Aspectos Jurídicos:

Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario 
 Rosibel Chacón Tirado-Subdirectora Administrativa y financiera 
 Luz Martha Medina Torres-Contratista SAF 
 Yessica Paola Márquez Gutiérrez -Profesional Especializado S.G 
 J. Mario Barragán Pachón-Secretario General 



Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

Fwd: Adición de recursos de fortalecimiento

3 mensajes

Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

18 de octubre de 2023, 11:49

Para: JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO <asesor.corporativo@amb.gov.co>, Edwin Fabián Fontecha Angulo <fabian.fontecha@amb.gov.co>, Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>, Nelly Patricia Marin Rodriguez <nelly.marin@amb.gov.co>, Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

Buenos días Ing Juan Carlos,

Teniendo en cuenta la instrucción impartida por el Director se van a adicionar \$300 millones al presupuesto, enviados por parte de BGA a la subdirección de transporte para el proyecto del SITME y dar continuidad, favor actualizar el proyecto.

----- Forwarded message -----

De: Cesar Camilo Hernández Hernández <director@amb.gov.co>

Date: mié, 18 oct 2023 a las 11:03

Subject: Adición de recursos de fortalecimiento

To: Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

Cc: Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>, Jaime Aldemar Diaz Sarmiento <aldemar.diaz@amb.gov.co>, Nelly Patricia Marin Rodriguez <nelly.marin@amb.gov.co>

Estimada Rosi,

Un saludo, por favor adicionar los 300 millones enviados por parte de BGA a la subdirección de transporte para el proyecto del SITME y dar continuidad.

--
Agradezco su colaboración y atención,**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**

Director

Área Metropolitana de Bucaramanga

Tel: 57 6444831

www.amb.gov.co

Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

**Rosibel Chacon Tirado**

Subdirectora Administrativa y Financiera

Área Metropolitana de Bucaramanga

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar

Tel: 57 6444831

www.amb.gov.co

Imprimase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.

puede consultar en nuestra página web.

Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

18 de octubre de 2023, 11:50

Para: Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>, martha medina <Imarthamedina.area@gmail.com>, Cesar Camilo Hernández Hernández <director@amb.gov.co>, Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>

Buenos días Elsa,

Remito correo para la adición de recursos solicitada por el Director.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Elsa Mendoza Rodriguez <elsa.mendoza@amb.gov.co>

18 de octubre de 2023, 16:43

Para: Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>

doc para poder realizar la resolución de adición al presupuesto se requiere lo siguiente:

- 1-Documento soporte de Bucaramanga, mediante el cual traslada los recursos al Área Metropolitana de Bucaramanga, señalando la destinación del recurso
- 2- Certificación del banco de proyectos donde se actualice el respectivo proyecto .

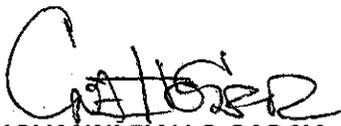
[El texto citado está oculto]

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE
TESORERIA DEL AREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

CERTIFICA QUE

El municipio de Bucaramanga realizo transferencia el día 13 de octubre de 2023 por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000).

Se expide a los (18) dieciocho días del mes octubre de 2023.



GIOVANNI FIALLO GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - TESORERO



**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales especialmente las conferidas en la Resolución 197/2020 modificada por el Decreto 0376/2020, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 047 de diciembre 01 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.
- b) Que mediante el Decreto 0216 del 15 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0216 del 15 de diciembre de 2022, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que mediante el Decreto 0376 del 14 de septiembre de 2020 que modifica el Artículo primero de la Resolución 0197 de septiembre 1 de 2020 la Secretaría de Hacienda tiene la facultad de expedir y firmar los actos administrativos que tengan relación con las siguientes funciones: "1. Suscribir en nombre del Municipio de Bucaramanga conjuntamente con el Profesional Especializado Código 222, Grado 31, Área Funcional Secretaría de Hacienda — Contabilidad o quien haga sus veces, los estados financieros y contables del Municipio, así como sus anexos respectivos, Pudiendo, para tal efecto remitirlos oficialmente a la Contraloría Municipal y demás entes de control que los requiera. 2. Efectuar los traslados al presupuesto del Municipio de Bucaramanga, bien sea que requieran o no el concepto previo del CONFIS de conformidad con la Ley y las normas que regulan la materia. La presente delegación no incluye lo relacionado con reducciones y aplazamientos del presupuesto ya que las mismas se deben realizar por Decreto de conformidad con el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 98 del Decreto Municipal 076 de 2005. Tampoco incluye las incorporaciones de que trata el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y en general todos aquellos traslados, adiciones, modificaciones, aclaraciones e incorporaciones que por mandato legal deban realizarse mediante decreto. 3. De manera conjunta con el Tesorero Municipal, realizar la apertura y/o cancelación de cuentas bancarias y demás productos financieros a nombre del Municipio de Bucaramanga. 4. Expedir, modificar o derogar los actos administrativos mediante los cuales se constituyen cuentas por pagar, reservas de apropiación o vigencias expiradas con cargo al presupuesto municipal. 5. Expedir los actos administrativos y suscribir los contratos de empréstito y demás relativos a las operaciones de deuda pública que previamente haya autorizado el Concejo de Bucaramanga al Alcalde de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice la Administración municipal y sujeto a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 6. Expedir los actos administrativos cuando a ello haya lugar que ordenen transferencia de recursos a entidades públicas descentralizadas del nivel municipal, tales como Establecimientos Públicos, Sociedades comerciales con aportes públicos, conforme a las disposiciones vigentes."



**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

- e) Que la Secretaría de Administrativa por medio de oficio del día 14 de Septiembre solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar los rubros **2.3.2.02.01.004.2302089.4740299.201, 2.3.2.02.02.008.2302024.83131.201, Y 2.3.2.02.02.008.2302054.8912101.201** por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$89.162.000)** para suplir otras necesidades identificadas, en las que se destacan **KIT DE ILUMINACIÓN CON DESTINO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PUNTOS DIGITALES; TALENTO HUMANO PARA FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL Y ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS ZONAS WIFI.**

El total de los traslados solicitados por parte de la Secretaría de Administrativa para atender los requerimientos ascienden a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$89.162.000)**

- f) La Secretaria de Hacienda solicita movimientos presupuestales por medio de oficio del día 19 de septiembre de 2023 con el fin de acreditar el rubro **2.1.3.05.01.999.08** por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$550.000.000)** para el fortalecimiento y desarrollo en las actividades del área metropolitana las cuales han aumentado en la parte física, tecnológica y demás actividades conexas para dar respuesta oportuna como ente gestor catastral.

- g) El total de los traslados solicitados por la Secretaria de Hacienda ascienden a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$550.000.000)**

- h) La Secretaria de Infraestructura por medio de oficio del día 13 de Septiembre de 2023 solicita movimientos presupuestales para la oficina de Alumbrado Público con el fin de acreditar los rubros: **2.3.2.02.02.005.2402042.53211.588, 2.3.2.02.02.005.2402127.54211.588, 2.3.2.02.02.005.2402042.53211.201, 2.3.2.02.02.005.2201052.53129.201, 2.3.2.02.02.005.2201052.53129.501** por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$3.676.351.117)** con el propósito de incorporar nuevos tramos de vías rurales de presupuestos participativos vigencia 2022 para construcción de placa huellas en los sectores Santa Bárbara y Gualilo Blanco, para realizar la georreferenciación de las obras y elementos de la red vial terciaria del municipio como apoyo la identificación de elementos y estado actual de la infraestructura, para de incorporar nuevos tramos andenes en vías urbanas. Inicialmente se había cubierto obras de presupuestos participativos con recursos propios y se realizará el balance de recursos según los recursos inicialmente aprobados. Y finalmente para para el desarrollo del contrato interadministrativo No. 166 de 2023 con la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, cuyo objeto es adelantar el "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El total de los traslados solicitados por parte de la Secretaria de Infraestructura para atender los requerimientos ascienden a la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$3.676.351.117).**



**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

- i) La Secretaria del Interior solicita movimientos presupuestales por medio de oficio del día 18 de septiembre de 2023 con el fin de acreditar el rubro 2.3.2.02.02.006.4501029.63399.504 por valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$130.000.000) para el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA POLICIA METROPOLITANA PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BUCARAMANGA".**

Así mismo la Secretaria del Interior por medio de oficio del día 18 de septiembre de 2023 solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar los siguientes rubros :
2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201, 2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201, 2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597 por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$77.802.205.83)**

Así mismo la Secretaria del Interior por medio de oficio del día 18 de septiembre de 2023 solicita movimientos presupuestales con el fin de acreditar el rubro:
2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204 por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$63.420.137)**

El total de los traslados solicitados por parte de la Secretaría de Interior para atender los requerimientos ascienden a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$271.222.342,83)**

- j) Que el CONFIS Municipal mediante Acta Nr° 29 del 20 de Septiembre de 2023 da concepto favorable a las solicitudes de traslado realizados por parte de la Secretaria de Hacienda, Secretaria Administrativa, Secretaria del Interior, y Secretaria de Infraestructura**
- k) Que la profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, certificó que los valores a contracreditar se encuentran libres de afectación.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditense en su capacidad presupuestal el numeral que a continuación se relaciona, con base en el Certificado de Disponibilidad enunciado en el literal i) y de conformidad con el siguiente detalle:

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO		
SECRETARIA DE HACIENDA			

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1.3.07.02.001.02.201	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (-DE PENSIONES)		\$ 550.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		\$ 550.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$ 550.000.000,00
2.3	INVERSION		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)			
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
RUBRO	Servicios tecnológicos		
2.3.2.02.01.004.4599007.45250.201	SERVICIOS TECNOLOGICOS 201	Recursos propios 201	\$ 88.662.000,00
RUBRO	Servicio de contenidos audiovisuales		
2.3.2.02.01.004.2302089.4733001.201	SERVICIO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 201	Recursos propios 201	\$ 500.000,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)		\$ 89.162.000,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.54211.588	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DRDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ESPACIO PUBLICO ADECUADO 588	Recursos presupuesto s participativo s vigencia anterior588	\$ 1.045.204.000,00
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.54211.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ESPACIO PUBLICO ADECUADO 201	Recursos propios 201	\$ 1.146.058.149,80
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		
2.3.2.02.02.009.4003047.91123.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 201	Recursos propios 201	\$ 645.767.549,20
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83213.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 300.000.000,00
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83321.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 400.000.000,00
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 53.268.805,59
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.53211.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 201	Recursos propios 201	\$ 86.034.612,41

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		\$ 3.676.351.117,00
	SECRETARIA DE INTERIOR		
	Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204	\$ 63.420.137,00
	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:		
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	Recursos propios 201	\$ 65.000.000,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.006.4501029.83399.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597	Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597	\$ 12.802.205,83
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	Recursos propios contribución obra pública vigencia anterior 504	\$ 130.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR		\$ 271.222.342,83
	TOTAL INVERSION		\$ 4.036.735.459,83
	TOTAL CONTRACREDITOS		\$ 4.586.735.459,83

ARTICULO SEGUNDO: Crease los siguientes rubros presupuestales y fuentes de financiación, así:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)		
RUBRO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION
	Servicio de difusión para promover el uso de internet	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

2.3.2.02.02.008.2302054.8912101.201	SERVICIO DE DIFUSION PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET 201	RECURSOS PROPIOS 201
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
RUBRO	PLACA HUELLA CONSTRUIDA	
2.3.2.02.02.005.2402042.53211.588	Placa huella construida 588	Recursos presupuesto participativo vigencia anterior 588
RUBRO	ANDEN DE LA RED URBANA	
2.3.2.02.02.005.2402127.54211.588	Anden de la red urbana rehabilitado	Recursos presupuesto participativo vigencia anterior 588
SECRETARIA DE INTERIOR		
	Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana	
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	
RUBRO	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	
2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana 204	Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:	
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RECURSOS PROPIOS 201
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RECURSOS PROPIOS 201
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana 597	Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

ARTICULO TERCERO: Acredítese el siguiente rubro en el gasto en la cantidad que se detallan a continuación, basado en el artículo anterior.

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO		
SECRETARIA DE HACIENDA			
2.1.3.05.01.999.08	AREA METROPOLITANA		\$ 550.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		\$ 550.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$ 550.000.000,00
2.3	INVERSION		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)			
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
RUBRO	Servicio de contenidos audiovisuales		
2.3.2.02.01.004.2302089.4740299.201	SERVICIO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 9.162.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital		
2.3.2.02.02.008.2302024.83131.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 50.000.000,00
RUBRO	Servicio de difusión para promover el uso de internet		
2.3.2.02.02.008.2302054.8912101.201	SERVICIO DE DIFUSION PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 30.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)		\$ 89.162.000,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	PLACA HUELLA CDNSTRUIDA		
2.3.2.02.02.005.2402042.53211.588	Placa huella construida 588	Recursos presupuestos participativos vigencia anterior 588	\$ 546.000.000,00
RUBRO	ANDEN DE LA RED URBANA		
2.3.2.02.02.005.2402127.54211.588	Anden de la red urbana rehabilitado	Recursos presupuestos	\$ 499.204.000,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

**RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
		participativos vigencia anterior 588	
RUBRO	PLACA HUELLA CONSTRUIDA		
2.3.2.02.02.005.2402042.53211.201	PLACA HUELLA CONSTRUIDA 201	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 29.827.348,00
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		
2.3.2.02.02.005.2201052.53129.201	Infraestructura educativa mejorada	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 1.848.032.963,41
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		
2.3.2.02.02.005.2201052.53129.501	Infraestructura educativa mejorada 501	Recursos propios 501	\$ 753.286.805,59
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		\$ 3.676.351.117,00
SECRETARIA DE INTERIOR			
	Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo		
RUBRO	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo		
2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana 204	Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204	\$ 63.420.137,00
	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 19.167.905,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 45.832.095,00
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

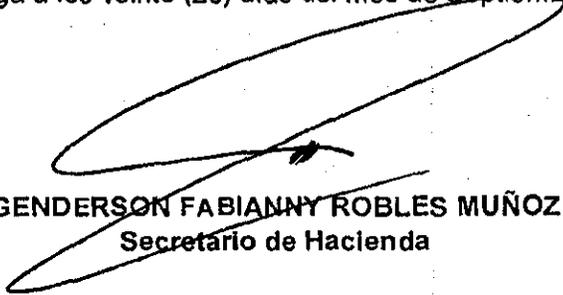
RESOLUCION No. 7098 DEL 2023
(Septiembre 20 del 2023)POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2023

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana 597	Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597	\$ 12.802.205,83
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
RUBRO			
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	Recursos propios contribución obra pública vigencia anterior 504	\$ 130.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR		\$ 271.222.342,83
	TOTAL INVERSION		\$ 4.036.735.459,83
	TOTAL CREDITOS		\$ 4.586.735.459,83

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2023,


GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: Daliz Andrea Villami/cps
Revisó: Eva Consuelo Santamaria/ Profesional Especializado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADO PRESUPUESTAL

La suscrita Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda.

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023, los siguientes numerales a contracreditar se encuentran libres de afectación y se puede efectuar los traslados hasta por la siguiente cuantía:

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1	FUNCIONAMIENTO		
SECRETARIA DE HACIENDA			
2.1.3.07.02.001.02.201	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		\$ 550.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		\$ 550.000.000,00
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$ 550.000.000,00
2.3	INVERSION		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)			
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
RUBRO	Servicios tecnológicos		
2.3.2.02.01.004.4599007.45250.201	SERVICIOS TECNOLOGICOS 201	Recursos propios 201	\$ 88.862.000,00
RUBRO	Servicio de contenidos audiovisuales		
2.3.2.02.01.004.2302089.4733001.201	SERVICIO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 201	Recursos propios 201	\$ 500.000,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)		\$ 89.162.000,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.54211.588	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ESPACIO PUBLICO ADECUADO 588	Recursos presupuestos participativos vigencia anterior 588	\$ 1.045.204.000,00
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.54211.201	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ESPACIO PUBLICO ADECUADO 201	Recursos propios 201	\$ 1.146.058.149,80
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		
2.3.2.02.02.009.4003047.91123.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 201	Recursos propios 201	\$ 845.767.549,20
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83213.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 300.000.000,00
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83321.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 400.000.000,00
RUBRO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	Recursos propios 501	\$ 53.288.805,59
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	ESPACIO PUBLICO ADECUADO		
2.3.2.02.02.005.4002020.53211.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 201	Recursos propios 201	\$ 86.034.612,41
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		\$ 3.676.351.117,00
SECRETARIA DE INTERIOR			
	Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204	Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204	\$ 63.420.137,00
	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:		
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	Recursos propios 201	\$ 65.000.000,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597	Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597	\$ 12.902.205,83

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

CCPET	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	Recursos propios contribución obra pública vigencia anterior 504	\$ 130.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE INTERIOR		\$ 271.222.342,83
	TOTAL INVERSION		\$ 4.036.735.459,83
	TOTAL CONTRACREDITOS		\$ 4.586.735.459,83

Se expide en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


EVA CONSUELO SANTAMARIA
Profesional Especializado

Proyecto: Daliz Andrea Villamil/ Contralista Profesional DA

Callc 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 18

No.029. - 2023

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:00 PM del miércoles 20 de septiembre de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Delegado del Alcalde; JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ, Delegado del Alcalde en materia económica; la Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda, JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Traslados presupuestales secretaria de administrativa
4. Traslados presupuestales de la secretaria de interior
5. Traslados presupuestales secretaria de infraestructura
6. Traslados presupuestales secretaria de hacienda
7. Decreto por medio del cual se hace una incorporación al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ	Delegado Alcalde en materia económica	Despacho Alcalde
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 18

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acude, la Dra. **SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL**, junto con su enlace, quienes manifiesta que mediante oficios del 14 de septiembre de 2023 radicados 2-OAT-202309-00085154, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Traslado 1:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código programático MGA: 4599007	Código programático MGA: 2302089
Detalle MGA: Servicios tecnológicos	Detalle MGA: Servicio de contenidos audiovisuales
CPC DANE: 45250	CPC DANE: 4740299
Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Detalle CPC DANE: Partes y accesorios n c p para aparatos y elementos para radio y televisión
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.3.2.02.01.004.4599007.45250.201	Rubro: 2.3.2.02.01.004.2302089.4740299.201
Valor para trasladar: \$ 8.662.000	Valor para trasladar: \$ 8.662.000

Tabla No 2 Traslados presupuestales de la secretaria Administrativa



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 18

Traslado 2:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código programático MGA: 2302089	Código programático MGA: 2302089
Detalle MGA: Servicio de contenidos audiovisuales	Detalle MGA: Servicio de contenidos audiovisuales
CPC DANE: 4733001	CPC DANE: 4740299
Detalle CPC DANE: Micrófonos	Detalle CPC DANE: Partes y accesorios n c p para aparatos y elementos para radio y televisión
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.3.2.02.01.004.2302089.4733001.201	Rubro: 2.3.2.02.01.004.2302089.4740299.201
Valor para trasladar: \$ 500.000	Valor para trasladar: \$ 500.000

Tabla No 3 Traslados presupuestales de la secretaria Administrativa

Traslado 3:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Código programático MGA: 4599007	Código programático MGA: 2302024
Detalle MGA: Servicios tecnológicos	Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital
CPC DANE: 45250	CPC DANE: 83131
Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 18

<p>una o dos de los siguientes tipos de unidades unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida</p> <p>Fuente Financiación: 201 Recursos propios</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.4599007.45250.201</p> <p>Valor para trasladar: \$ 50.000.000</p>	<p>Detalle CPC DANE: Servicios de consultoría en tecnologías de la información TI</p> <p>Fuente Financiación: 201 Recursos propios</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2302024.83131.201</p> <p>Valor para trasladar: \$ 50.000.000</p>
--	---

Tabla No 4 Traslados presupuestales de la secretaria Administrativa

Traslado 4:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>Código programático MGA: 4599007</p> <p>Detalle MGA: Servicios tecnológicos</p> <p>CPC DANE: 45250</p> <p>Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida</p> <p>Fuente Financiación: 201 Recursos propios</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.4599007.45250.201</p> <p>Valor para trasladar: \$ 30.000.000</p>	<p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</p> <p>Código programático MGA: 2302054</p> <p>Detalle MGA: Servicio de difusión para promover el uso de internet</p> <p>CPC DANE: 8912101</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de impresión litográfica en hojalata</p> <p>Fuente Financiación: 201 Recursos propios</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2302054.8912101.201</p> <p>Valor para trasladar: \$ 30.000.000</p>

Tabla No 5 Traslados presupuestales de la secretaria Administrativa

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

El Proceso de Gestión de TIC gestionó ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM, el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 18

INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", teniendo en cuenta que la infraestructura tecnológica que conforma el Datacenter se encuentran en el límite para soportar y salvaguardar la actividad de la Entidad, teniendo en cuenta que estos dispositivos fueron adquiridos desde hace ya algunos años, razón por la cual tienen un alto nivel de obsolescencia, lo cual amerita su repotenciación o cambio para poder garantizar en gran medida condiciones de funcionamiento de acuerdo con los niveles de seguridad, disponibilidad y accesibilidad que requiere la Entidad, así mismo debe proyectarse el crecimiento de la demanda la implementación de nuevos sistemas de información y soluciones digitales que se pretendan adquirir y/o desarrollar en la Entidad.

Para garantizar lo descrito anteriormente, se adelantó el proceso de contratación con número en el Secop SA-TIC-SASI-09-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES DE HARDWARE REQUERIDOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" de este proceso se evidenció disponibilidad de recursos que no quedaron sujetos al presupuesto del mencionado proceso. En este sentido, es posible la optimización de los recursos para suplir otras necesidades identificadas, en las que se destacan:

1. KIT DE ILUMINACIÓN CON DESTINO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PUNTOS DIGITALES

En la estructuración del presupuesto de la vigencia 2023 se contempló un valor de \$3.000.000 para la adquisición de elementos con destinación al centro de producción de contenidos disponible a la ciudadanía desde el punto digital nacional de comercio. Sin embargo, en la estructuración del proceso contractual se evidenció un incremento en el valor establecido inicialmente, lo cual requiere inversión adicional de recursos para cubrir la necesidad, es por esto que se solicitan los traslados 1 y 2.

2. TALENTO HUMANO PARA FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Consolidados los entregables y pendientes que se tienen a la fecha para el fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital y así mismo en miras al periodo de empalme y entrega de información, se requiere apoyo de talento humano profesional y técnico para la culminación de actividades desde el Proceso de Gestión de TIC, es por esto por lo que se solicita el traslado 3.

3. ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS ZONAS WIFI

El municipio de Bucaramanga cuenta con zonas wifi-gratuitas para el beneficio de la ciudadanía, estas se encuentran ubicadas en parques y sitios estratégicos de la ciudad. En estos espacios se cuenta con la instalación de elementos denominados tótems, los cuales se encuentran desgastados a nivel de imagen, por lo cual se requiere su adecuación. Esta mejora potenciará las estrategias de promoción para el acceso a internet que se brinda desde estas zonas, toda vez que sirven de soporte publicitario y de información para el reconocimiento del ciudadano.

Las necesidades descritas anteriormente, se enmarcan en proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM, y que



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 18

impactan en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal, por lo que se solicita poner a consideración del CONFIS municipal para su aprobación.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de Administrativa por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$89.162.000).

4. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DE INTERIOR

Acude, el Dr. la Dr. MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA, junto con su enlace, quienes manifiesta que, mediante oficios del 18 de septiembre de 2023, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria de interior como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.006.4501029.63399.504
Código BPIN: 2021680010160 Tipo de Trámite: Traslado	Código BPIN: 2022680010094 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas servicios de producción.	Código CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre de la Cuenta CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Código Programático MGA: 4501029	Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC DANE: 83990	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC DANE: 63399
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Detalle CPC DANE: Otros servicios de suministro de comidas
Fuente Financiación: Recursos propios contribución obra pública vigencia anterior 504	Fuente Financiación: Recursos propios contribución obra pública vigencia anterior 504
Valor: \$ 130.000.000	Valor: \$ 130.000.000
TOTAL \$ 130.000.000	TOTAL \$ 130.000.000

Tabla No 6 Traslados presupuestales de la secretaria del interior

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

El Comité de Orden Público en No.006 de fecha 22 de agosto de 2023 realizó el seguimiento de los proyectos para la vigencia 2023 y se aprobaron recursos por valor de \$ 130.000.000 para adicionar al contrato vigente de Raciones Alimentarias, debido a que manifiesta que la entidad se prepara para recibir aproximadamente 500 uniformados para



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 18

reforzar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga, en el periodo comprendido de octubre, noviembre y diciembre, en donde estos efectivos reforzaran las actividades del mes de los niños y festividades decembrinas que se desarrollaran; por lo anterior, se debe garantizar el suministro de raciones alimentarias al personal que estará dispuesto al seguimiento y operatividad dentro del periodo indicado, como también a las demás estrategias para el control y la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, a través de los planes preventivos, de capacitación, control, disuasivos, como otro tipo de operaciones a realizarse en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga.

Estos recursos serán trasladados del proyecto "IMPLEMENTACION DE ACCIONES E INICIATIVAS SOCIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, GESTIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010160 para el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA METROPOLITANA PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BUCARAMANGA". Se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010094.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BRPIM.

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2021680010126	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204
Tipo de Trámite: Traslado	Código BPIN: 2021680010126
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Tipo de Trámite: Traslado
Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Código Programático MGA: 4501029	Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Código Programático MGA: 4501029
CPC DANE: 83990	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales	CPC DANE: 3212899
n c p	Detalle CPC DANE: Papeles n.c.p.
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204	Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 63.420.137	Valor: \$ 63.420.137
TOTAL \$ 63.420.137	TOTAL \$ 63.420.137

Tabla No 7 Traslados presupuestales de la secretaria del interior



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 18

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204 servicios prestados a las empresas y servicios de producción, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2023 de acuerdo con el Decreto 0216 de diciembre 15 de 2022 para el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según Acta de Comité de Orden No.001 de fecha 17 de enero de 2023 se presentaron los proyectos para la vigencia 2023 y se aprobaron recursos por valor de \$ 89.720.137 para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A DELITOS Y CONTRAVENCIONES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" registrado con BPIN 2021680010126, este proyecto será actualizado para realizar una distribución de los recursos con el objetivo de realizar una estrategia de intervención integral para fortalecer la convivencia y la tranquilidad de los entornos escolares que busca aportar a la construcción de una ciudadanía que promueva el diálogo y la solución pacífica de conflictos, mediante la incidencia positiva sobre el clima escolar y de aula, la convivencia y el desarrollo de competencias de los estudiantes, particularmente las socioemocionales y ciudadanas, así como contribuir a la consolidación de espacios físicos, sociales y virtuales seguros con miras a proteger los derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, y demás miembros de la comunidad educativa y se concluyó se necesitan nuevas necesidades como es la adquisición de elementos de papelería por valor de \$ 63.420.137.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM.

CONTRACREDITAR
Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01
Nombre de la Cuenta CCPET: Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios
Código Programático MGA: 4501029

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201
Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 8729001
Detalle CPC DANE: Servicio de mantenimiento y reparación de bicicletas y otros velocípedos sin motor



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 18

Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4911401
Detalle CPC DANE: Camionetas
Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$ 65.000.000
TOTAL \$ 65.000.000

Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$ 19.167.905
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201
Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4994299
Detalle CPC DANE: Partes y accesorios n.c.p para bicicletas y triciclos
Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$ 45.832.095

Tabla No 9 Traslados presupuestales de la secretaría del interior

CONTRACREDITAR
Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.006
Nombre de la Cuenta CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 63399
Detalle CPC DANE: Otros servicios de suministro de comidas
Fuente Financiación: Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597
Valor: \$ 12.802.205,83
TOTAL: \$ 12.802.205,83

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597
Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4994299
Detalle CPC DANE: Partes y accesorios n.c.p para bicicletas y triciclos
Fuente Financiación: Recursos Fondo de Vigilancia Vigencia Anterior 597
Valor: \$ 12.802.205,83
TOTAL: \$ 12.802.205,83

Tabla No 8 Traslados presupuestales de la secretaría del interior



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 18

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

El Consejo de Vigilancia en Acta No.004 de fecha 5 de mayo de 2023 realizó el seguimiento de los proyectos para la vigencia 2023 y se aprobaron recursos por valor de \$ 77.802.205,83 para el mantenimiento correctivo y preventivo de las bicicletas que fueron entregadas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia 2021, así mismo para la adquisición de accesorios de seguridad como Cascos, Luces, Guantes para para las mismas con el fin que los uniformados hagan presencia en espacios como parques, ciclorrutas, acompañamiento a deportistas entre otros.

Estos recursos serán distribuidos en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010117.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Comité otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de interior por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$271.222.342,83).**

5. PRESENTACION **TRASLADOS** PRESUPUESTALES SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

Acude, el Arq. **IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**, quienes manifiesta que, mediante oficios del 13 de septiembre de 2023, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria de infraestructura como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2022680010101 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002020 DETALLE MGA: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CPC DANE: 54211 DETALLE CPC DANE: Servicios generales de construcción de carreteras excepto carreteras elevadas calles FUENTE FINANCIACION: Recursos	Código BPIN: 20220680010038 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2402042 DETALLE MGA: PLACA HUELLA CONSTRUIDA CPC DANE: 53211 DETALLE CPC DANE: Carreteras excepto carreteras elevadas calles FUENTE FINANCIACION: Recursos presupuestos participativos vigencia anterior588
	Valor: \$ 546.000.000,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 18

<p>presupuestos participativos vigencia anterior588</p>	<p>Código BPIN: 2022680010041 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2402127 DETALLE MGA: ANDEN DE LA RED URBANA REHABILITADO CPC DANE: 54211 DETALLE CPC DANE: Servicios generales de construcción de carreteras excepto carreteras elevadas calles FUENTE FINANCIACION: Recursos presupuestos participativos vigencia anterior588</p>
<p>Valor:</p>	<p>\$ 1.045.204.000,00</p>
<p>Código BPIN: 2022680010101 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002020 DETALLE MGA: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CPC DANE: 54211 DETALLE CPC DANE: Servicios generales de construcción de carreteras excepto carreteras elevadas calles FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 201</p>	<p>Código BPIN: 20220680010038 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2402042 DETALLE MGA: PLACA HUELLA CONSTRUIDA CPC DANE: 53211 DETALLE CPC DANE: Carreteras excepto carreteras elevadas calles FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 201</p>
<p>Valor:</p>	<p>\$ 1.146.058.149,8</p>
<p>Código BPIN: 2021680010120 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4003047 DETALLE MGA: SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CPC DANE: 91123 DETALLE CPC DANE: Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 201</p>	<p>Código BPIN: 2023680010028 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2201052 DETALLE MGA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA</p>
<p>Valor:</p>	<p>\$ 645.767.549,2</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 18

<p>Código BPIN: 2022680010027 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599031 DETALLE MGA: SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA CPC DANE: 83213 DETALLE CPC DANE: Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 501 Valor \$ 300.000.000,00</p> <p>CPC DANE: 83321 DETALLE CPC DANE: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 501 Valor \$ 400.000.000,00</p> <p>CPC DANE: 83990 DETALLE CPC DANE: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C.P. FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 501 Valor \$ 53.286.805,59</p>		<p>CPC DANE: 53129 DETALLE CPC DANE: OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 201 Valor: \$ 1,848,032,963,41 FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 501 Valor: \$ 753.286.805,59</p>	
<p>Valor: \$ 753.286.805,59</p>			
<p>Código BPIN: 2023680010007 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002020 DETALLE MGA: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CPC DANE: 53211 DETALLE CPC DANE: Carreteras excepto carreteras elevadas; calles FUENTE FINANCIACION: Recursos propios 201</p>			
<p>Valor: \$ 86.034.612,41</p>		<p>Valor: \$ 2,601,319,769,00</p>	
<p>Valor total \$ 3.676.351.117,00</p>		<p>Valor total Crédito \$ 3.676.351.117,00</p>	
<p>Contracrédito</p>			

Tabla No 1 Traslados presupuestales de la secretaria de infraestructura

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Contracrédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracréditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Traslada	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.016.4002020.542.1.508	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	\$ 12.157.857.362,16	\$ 0,00	\$ 9.608.820.219,58	\$ 2.345.037.082,58	\$ 0,00	\$ 2.345.037.082,58	\$ 1.545.204.000,00	\$ 1.320.833.082,58



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 18

El Contracrédito de este numeral se solicita en virtud a que los recursos inicialmente previstos a construir espacio público por presupuestos participativos, se redireccionan a obras del presupuesto participativo para el mejoramiento de la Malla vial y andenes, debiendo realizar el cambio del código de producto de la MGA.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Transferir	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.4002020.54211.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	\$ 1.146.058.149,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.146.058.149,80	\$ 0,00	\$ 1.146.058.149,80	\$ 1.146.058.149,80	\$ 0,00

El Contracrédito de este numeral se solicita en virtud a que los recursos inicialmente previstos al desarrollo urbano del espacio público del municipio que por tiempo superan en su ejecución la vigencia presupuestal, pueden ser trasladados para suplir nuevas necesidades de la secretaría.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Transferir	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.4003047.51123.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 3.278.053.024,42	\$ 0,00	\$ 2.340.563.574,75	\$ 937.489.149,67	\$ 0,00	\$ 937.489.149,67	\$ 645.767.549,20	\$ 291.691.600,47

El Contracrédito de este numeral se solicita en virtud a que los recursos inicialmente previstos a compensar el déficit para la provisión del monto a transferir a las empresas de servicios públicos según el porcentaje de contribución subsidio aprobado, los cuales fueron adicionados mayores recursos de balance del SGP y los recursos propios pueden ser redistribuidos a nuevas necesidades presupuestales de la secretaría.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Transferir	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.4558031.83213.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.346.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.346.500.000,00	\$ 461.833.333,33	\$ 884.666.666,67	\$ 300.000.000,00	\$ 584.566.666,67
2.3.2.02.02.008.4558031.83321.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.851.100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.851.100.000,00	\$ 339.614.419,05	\$ 952.485.580,95	\$ 400.000.000,00	\$ 552.485.580,95
2.3.2.02.02.008.4558031.83350.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.304.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.304.900.000,00	\$ 519.103.333,34	\$ 785.796.666,66	\$ 53.296.835,99	\$ 732.509.831,07

Los recursos que se encuentran en estos numerales fueron apropiados dentro del proyecto de: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, mediante recursos de adición, sin embargo debido a la necesidad que tiene la secretaría en el proyecto de la Infraestructura mejorada (Convenio 166 de 2022) se realizó ajuste al personal inicialmente proyectado con estos recursos, liberando de los códigos 83213 y 83321 recursos para poder adicionar dicho convenio.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Transferir	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4002020.83211.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	\$ 10.591.133.678,04	\$ 4.880.008.255,21	\$ 0,00	\$ 15.471.133.134,25	\$ 15.395.104.521,84	\$ 85.034.612,41	\$ 85.034.612,41	\$ 0,00

El Contracrédito de este numeral se solicita en virtud a menores costos sobre las ofertas presentadas por los proponentes ganadores de la licitación, existen saldos sin compromiso que pueden ser redistribuidos a nuevas necesidades presupuestales de la secretaría.

Crédito



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 18

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.035.2402042.53011.568	PLACA HUÉLLA CONSTRUIDA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 546.000.000,00	\$ 546.000.000,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para adicionales por mayores cantidades de obra e ítems no previstos al contrato de obra 419-2022 con el propósito de incorporar nuevos tramos de vías rurales de presupuestos participativos vigencia 2022 para construcción de placa huéllas en los sectores Santa Bárbara y Gualilo Blanco.

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.035.2402042.53211.201	PLACA HUÉLLA CONSTRUIDA	\$0,00	\$ 1.448.953.912,00	\$0,00	\$ 1.448.953.912,00	\$ 730.747.183,00	\$ 718.216.729,00	\$ 20.827.348,00	\$ 748.944.077,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para adicionales para realizar la georreferenciación de las obras y elementos de la red vial terciaria del municipio como apoyo la identificación de elementos y estado actual de la infraestructura

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.035.2402127.54211.568	ANDEN DE LA RED URBANA REHABILITADO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 486.204.000,00	\$ 486.204.000,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para adicionales por mayores cantidades de obra e ítems no previstos al contrato de obra 28-2023 con el propósito de incorporar nuevos tramos andenes en vías urbanas inicialmente se había cubierto obras de presupuestos participativos con recursos propios y se realizará el balance de recursos según los recursos inicialmente aprobados

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.035.2201082.53123.201	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 1.848.082.983,41	\$ 1.848.082.983,41
2.3.2.02.02.035.2201082.53125.501	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 753.786.855,59	\$ 753.786.855,59

Los recursos que llegan a este numeral serán para el desarrollo del contrato interadministrativo No. 166 de 2023 con la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, cuyo objeto es adelantar el "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encontraron costos indirectos no contemplados inicialmente, tales como la estampilla Pro Universidad Nacional y gastos administrativos de Gravamen de Movimientos Financieros (GMF) sobre las cuentas de la Fiducia, que impactan el valor inicialmente previsto del proyecto.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de infraestructura por valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE DE PESOS MCTE (\$ 3.676.351.117).

6. PRESENTACION TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA HACIENDA



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 18

Acude, el Dr. **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quienes manifiesta que, mediante oficios del 19 de septiembre de 2023, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la secretaria de hacienda como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201 Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.05.01.999.08 Nombre De La Cuenta CCPET: AREA METROPOLITANA
FUENTE DE FINANCIACION: 201 Recursos propios	FUENTE DE FINANCIACION: 201 Recursos propios
VALOR:\$550.000.000	VALOR:\$550.000.000
TOTAL :\$550.000.000	TOTAL :\$550.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaria de Hacienda revisando los rubros presupuestales determinó que existe saldo presupuestal libre de afectación y compromiso en el siguiente rubro: 2.1.3.07.02.001.02.201, el cual es susceptible de contracreditarse y se procede a solicitar el traslado de recursos por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$550.000.000)**, la necesidad obedece que se requiere recursos para el fortalecimiento y desarrollo en las actividades del área metropolitana las cuales han aumentado en la parte física, tecnológica y demás actividades conexas para dar repuesta oportuna como ente gestor catastral.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$550.000.000)**. Por lo anterior, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS los traslados mencionados.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la secretaria de hacienda por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$550.000.000)**.

7. DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA INCORPORACION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Acude, la Dra. **MARIA FERNANDA RINCÓN**, Secretaria de educación junto con su enlace, presenta el decreto por medio del cual se hace una incorporación al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga. Este decreto que traemos al Consejo de Política Fiscal, busca adicionar al presupuesto de la vigencia 2023 la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$7.861.411.435.00)** y decreta lo siguiente:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporase al presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.023, Administración Central – Secretaría de Educación, la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 18

SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$7.861.411.435.00), conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	
1.1.02.06.001.01.01	Prestación servicio educativo	7.861.411.435,00
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	7.861.411.435,00
	TOTAL ADICION	7.861.411.435,00

Tabla No 9 Incorporación al presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.023, Administración Central – Secretaría de Educación

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporase en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.023, Administración Central – Secretaria de Educación, la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$7.861.411.435.00), conforme al siguiente detalle:

CCPET	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
2.3	INVERSIÓN		
	SECRETARIA DE EDUCACION		
2.3	INVERSIÓN		
	PLANTA ADMINISTRATIVA IE		
	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
	FACTORES SALARIALES COMUNES		
	SUELDO BASICO SEC EDUCACION INST. EDUC.		
2.3.1.01.01.001.01.2201071.205	SUELDO BASICO SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA 205	Sgp - Prestación de Servicios 205	24.227.898,00
2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.205	PRIMA DE NAVIDAD IE	Sgp - Prestación de Servicios 205	56.362.325,00
2.3.1.01.03.001.01.2201071.205	VACACIONES IE	Sgp - Prestación de Servicios 205	124.258.050,00
	SUBTOTAL PLANTA ADMINISTRATIVA IE		204.848.273,00



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 18

CCPET		FUENTE FINANC	VALOR
	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE		
	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
	FACTORES SALARIALES COMUNES		
2.3.1.01.01.001.01.2201071.2 05	SUELDO BASICO SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA 205	Sgp - Prestación de Servicios 205	5.000.000.000,00
2.3.1.01.01.001.06.2201071.2 05	PRIMA DE SERVICIOS DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	138.864.495,00
2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.205	PRIMA DE NAVIDAD DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	250.801.642,00
2.3.1.01.01.002.31.2201071.2 05	BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	145.450.700,00
2.3.1.01.03.001.01.2201071.2 05	VACACIONES DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	1.530.460.522,00
	SUBTOTAL PLANTA DOCENTE		7.065.577.359,00
	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTES		
	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		
	FACTORES SALARIALES COMUNES		
2.3.1.01.01.001.01.2201071.2 05	SUELDO BASICO DIR DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	373.880.022,00
2.3.1.01.01.001.02.2201071.2 05	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	Sgp - Prestación de Servicios 205	27.067.264,00
2.3.1.01.01.001.08.01.2201071.205	PRIMA DE NAVIDAD DIR. DOC	Sgp - Prestación de Servicios 205	46.881.825,00
2.3.1.01.01.002.32.2201071.2 05	SOBRESUELDO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DIR DOC.	Sgp - Prestación de Servicios 205	143.156.692,00
	SUBTOTAL DIRECTIVOS DOCENTES		590.985.803,00
	TOTAL ADICIÓN SECRETARIA DE EDUCACION		7.861.411.435,00

Tabla No 10 Incorporación en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.023, Administración Central – Secretaría de Educación

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis por unanimidad otorgan concepto favorable al decreto, "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA INCORPORACION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 18

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de CONFIS No. 029-2023 hoy 20 de septiembre de 2023 siendo las 2:45 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucía Parra Corzo. Profesional Universitario
Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte

COPY



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 18

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinario de CONFIS No. 029-2023 hoy 20 de septiembre de 2023 siendo las 2:45 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo, Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte